

toesca.

HECHO ESENCIAL
TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN
RUN 9452-8

Santiago, 24 de mayo de 2024

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Deja sin efecto citación a Asamblea Extraordinaria de Aportantes a celebrarse el día 30 de mayo de 2024 e informa nueva citación para el día 28 de junio de 2024 Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión (el Fondo)

Señora Presidenta:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 18 de la Ley 20.712, cumple con informar que el directorio de Toesca S.A. Administradora General de Fondos, en sesión celebrada en el día de hoy, acordó dejar sin efecto la citación a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión a celebrarse el día 30 de mayo próximo, según se informó por Hecho Esencial de fecha 30 de abril de 2024.

En la misma sesión, el directorio acordó citar nuevamente a una Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, a celebrarse el día 28 de junio de 2024, a fin de someter a su consideración las mismas materias que fueron objeto de la citación referida en el párrafo anterior, esto es, la designación del liquidador, fijación de sus atribuciones, deberes, remuneración y cualquier otra materia que se deba acordar para la total y completa liquidación del Fondo. Lo anterior en virtud del término de su vigencia ocurrida el 30 de abril de 2024.

La decisión de postergar la celebración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes para el día 28 de junio de 2024 se tomó con miras a facilitar una alta convocatoria y participación de los aportantes en la Asamblea.

Sin otro particular y quedando a su entera disposición para cualquier aclaración que se estime oportuna, le saluda muy atentamente,



Carlos Antonio Saieh Larronde
Gerente General
Toesca S.A. Administradora General de Fondos